ESQUEMA DE ORGANIZACION DE LA ORDENACION TERRITORIAL

EL REY
Consejo de Estado

Decreto de planes nacionales.
Aprobación de los planes regionales.
Recurso de apelación relativo a los planes comunales de ensanche.
Recurso de apelación concerniente al poder de objeción a los trabajos proyectados.

MINISTRO DE LA RECONSTRUCCION Y DE LA VIVIENDA

Aprobación de los planes de reconstrucción.
Preparación y control de los planes nacionales.
Poder de objeción a los trabajos proyectados.

DIRECCION CENTRAL DE LA RECONSTRUCCION Y DE LA VIVIENDA

Preparación de los recursos de alzada a los planes comunales de ensanche.
Preparación de aprobación de los planes de reconstrucción.

SERVICIO GUBERNAMENTAL PARA LA ORDENACION TERRITORIAL

DIRECTOR DE OFICINA

Informe relativo a la distribución del espacio.
Preparación de los informes de la Comisión Permanente.
Preparación técnica y puesta en ejecución de las medidas de distribución del espacio a tomar por el Estado.

COMISION PERMANENTE

De la que forma parte:
El Ministerio del Interior.
El Ministerio de la Reconstrucción y de la Vivienda.
El Ministerio de Asuntos Económicos.
El Ministerio de Agricultura, de la Pesca y de Abastecimientos.
El Ministerio del Tráfico y de Waterstaat.
El Ministerio de Instrucción, de las Artes y de las Ciencias.
El Ministerio de Asuntos Sociales.
El Ministerio de la Guerra.
El Ministerio de Hacienda.

Informe relativo a la preparación y aprobación de planes nacionales y regionales.
Informe relativo al poder de objeción a los trabajos proyectados.

GOBIERNO PROVINCIAL

Estados provinciales: Decreto de los planes regionales.

Diputados provinciales:
Consejo relativo a la preparación de los planes nacionales.
Preparación y control de los planes regionales.
Aprobación de los planes comunales de ensanche.
Consejo relativo a la aprobación de los planes de reconstrucción.
Consejo relativo al poder de objeción a los trabajos proyectados.

SERVICIO PROVINCIAL PARA LA ORDENACION DEL TERRENO

INSPECCION DE VIVIENDAS

Consejo relativo a la aprobación de los planes comunales de extensión.
Consejo relativo a la aprobación de los planes de reconstrucción.

DIRECTOR DE OFICINA

Informe sobre la distribución del espacio.
Preparación de los Consejos provinciales y de las Comisiones.
Preparación técnica y puesta en ejecución de las medidas de distribución del espacio a adoptar por la provincia.

COMISION PERMANENTE

De la que forman parte:
La vivienda.
El tráfico y el Waterstaat.
La agricultura.
La industria y el comercio.
La protección de la naturaleza, etc.

Consejo relativo a la preparación y la determinación de los planes regionales.

COMISION PARA LOS PLANES COMUNALES DE EXTENSION

Consejo relativo a la preparación y aprobación de los planes comunales de extensión.

MUNICIPALIDAD

Consejo Municipal: Decreto de los planes comunales de extensión y de los planes de reconstrucción.

Burgomaestre y los concejales: Preparación y control de los planes comunales de extensión y de los planes de reconstrucción.

SERVICIO COMUNAL DE URBANISMO U OFICINA PRIVADA DE URBANISMO

Proyecto de los planes comunales de extensión y de los planes de reconstrucción.

LEYENDA

- Organos del Estado.
- Organos provinciales.
- Organos comunales.
- Función y competencia.
- Relaciones jerárquicas.